

CALENDARIO DE ACTUACIONES

Junio de 2025

FECHAS	ACTUACIONES
Antes del 2 de Junio	Las UFIL remitirán a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (email: centrosfp@madrid.org) y al SAE correspondiente, los datos de los puestos autorizados disponibles y de vacantes ofertadas en cada perfil profesional , según modelo que se adjunta como Anexo V .
Del 2 de junio al 13 de junio	Plazo ordinario de presentación de solicitudes de admisión .
17 de junio	Publicación de listados provisionales de alumnos admitidos en la UFIL
18, 19 y 20 de junio	Plazo de reclamación a los listados provisionales de admitidos.
23 de junio	Publicación de los alumnos de alumnos admitidos en cada una de las UFIL
Antes del 24 de junio	El director de cada UFIL remitirá a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (email: centrosfp@madrid.org) y al SAE correspondiente, el Anexo VII debidamente cumplimentado y, en su caso, la relación de aquellos alumnos que solicitaron plaza en período ordinario y quedaron en lista de espera, así como las correspondientes solicitudes .
Del 24 al 27 de junio	Matrícula de los alumnos admitidos

Septiembre a diciembre 2025

FECHAS	ACTUACIONES
Del 1 de septiembre a la finalización del 2025	Plazo extraordinario de presentación de solicitudes.

Una vez finalizado el periodo extraordinario de admisión y hasta la finalización del curso académico, únicamente podrán ser admitidas, siempre que existan vacantes, solicitudes para los jóvenes que se encuentran bajo medida judicial así como, en situaciones debidamente apreciadas por el SAE, para jóvenes desescolarizados.